



Datos de publicación:

Referencia de publicación: 2025-0001760347

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba
NIF:	S4111001F
Dirección web:	https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica.html
Tipo de poder adjudicador:	Comunidad Autónoma
Principal actividad ejercida:	El desarrollo, ejecución y control en el ámbito provincial de las competencias en materia de justicia, administración local y función pública delegadas por la Consejería.
Dirección:	C/ Tomás de Aquino s/n. (Edificio de Servicios Múltiples).
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Obras
Denominación del contrato:	OBRA DE REFORMA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE SAN FELIPE
Lugar de ejecución:	Córdoba (ES613)
Duración del contrato:	1 meses
Número de expediente:	CONTR 2025 0000684385
División por lotes:	No
Clasificación CPV	45000000-7 - Trabajos de construcción
Descripción:	OBRA DE REFORMA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA FUTURA SEDE DE LA D.T. EN CALLE SAN FELIPE

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento:	Menor
Tramitación:	Ordinario

Presupuesto base de licitación

Importe total (con IVA):	48.023,65 €
Importe total (sin IVA):	39.668,97 €
Valor estimado:	39.668,97 €

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

VERIFICACIÓN	nqZ7MNjl2NjAzMDI1MjYwNjgSiRECG	13/11/2025 11:32:14	PÁGINA: 1 / 2
--------------	--------------------------------	---------------------	---------------



Adjudicación

Fecha de adjudicación:	13/11/2025
Duración del contrato:	1 Meses
NIF:	B14372866
Adjudicatario:	CONSTRUCCIONES ANTROJU SL
¿Es PYME?	Sí
¿Es UTE?	No
Importe de adjudicación (sin IVA):	39.668,97 €
Importe de adjudicación (con IVA):	48.023,65 €
Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas PYME:	1
Nº de ofertas extranjeras:	0
Nº de ofertas electrónicas:	0

VERIFICACIÓN	nqZ7MNjI2NjAzMDI1MjYwNjgSiRECG	13/11/2025 11:32:14	PÁGINA: 2 / 2
--------------	--------------------------------	---------------------	---------------